AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITO No. CM 002 DE 2026

1. **El nombre y dirección de la Entidad Estatal**: Municipio de Córdoba – Nariño

2. La dirección y correo electrónico en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: en : Centro Administrativo Municipal de Córdoba, dentro del siguiente horario de atención al público: de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00. Y el viernes de 7:30 a.m a 1:00 p.m También podrá enviarse a través del correo electrónico: contratacion@cordoba-narino.gov.co y asesor7421@gmail.com

3. El objeto del contrato a celebrar es, CONSULTORIA PARA REALIZAR DIAGNOSTICO SECTORIAL, LA ESTRUCTURACION DE MODELOS OPERACIONALES, ELABORACION DE METODOLOGIAS TARIFARIAS E IMPLANTACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CORDOBA NARIÑO

4. La modalidad de selección del contratista: Concurso de méritos abierto.

5. El plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato es de cincuenta (50) días contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad. La distribución de plazos descrita anteriormente deberá tenerse en cuenta independientemente al momento de elaborar la propuesta económica.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más para efectos de su liquidación. De estos (6) meses, los cuatro (4) primeros contados a partir de la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, se destinarán a lograr la liquidación bilateral y los dos (2) restantes para una eventual liquidación unilateral en caso de que se haga necesaria.

El plazo aquí establecido se desarrollará, ejecutará y regirá por lo dispuesto en las cláusulas correspondientes de la minuta de contrato y en la programación de la consultoría que se acuerde con la supervisión del contrato.

No se aceptan propuestas que contemplen mayor plazo al establecido en el pliego de condiciones.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE CONTEMPLEN MAYOR PLAZO AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta: Según el cronograma del proceso, se estimará Hasta 06 de noviembre de 2026, 8:15 a.m. en la oficina de contratación del municipio de Córdoba

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,oo)**

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso aplican los tratados de libre comercio suscritos con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la CAN; En el manual para el manejo de acuerdos comerciales en proceso de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, determina la ausencia de plazos mínimos que se deben de tener en cuenta para la publicación del proceso, es decir, no existe un lapso determinado entre el aviso de convocatoria y el cierre del proceso de selección.

En consecuencia, los bienes y servicios de los estados señalados reciben trato nacional en el presente proceso de selección.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes:
No aplica en el presente proceso de contratación.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Los oferentes deberán encontrarse inscritos en el registro único de proponentes, en las actividades requeridas en el pliego de condiciones, acreditar su capacidad jurídica, financiera, así como las condiciones mínimas de experiencia.

Requisitos Legales y Administrativos

A. Requisitos de Capacidad Financiera

B. Requisitos de Capacidad Organizacional
- **1.** Rentabilidad del patrimonio
- **2.** Rentabilidad del activo

C. Otros Requisitos
- **1.** Experiencia del proponente

D. Equipo de trabajo
E. Requisitos susceptibles de puntuación

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación. El proceso no tiene precalificación.

12. El Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Publicación estudios y documentos previos	13 noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	13 noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hasta 23 de noviembre de 2026	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM 002 DE 2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	[El término para presentar manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes es por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación]	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	24 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	24 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	24 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	no contemplada	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	un día antes del cierre	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	27 de noviembre de 2026, 8:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	30 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe inicial de evaluación	30 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	3 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	4 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	no contemplada	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	4 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	cinco días hábiles a partir de la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co

Entrega de Garantías	cinco días hábiles a partir de la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Garantías	dos días hábiles a partir de la entrega de garantías	www.colombiacompra.gov.co

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso. Los documentos se pueden consultar en forma física en la Oficina de Contratación, y en el sitio web www.colombiacompra.gov.co.

14. Invitación a las veedurías ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Córdoba invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

En constancia se expide en Municipio de Córdoba – Nariño, trece (13) de Noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
EULER VIRGILIO MORAN
ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO

Proyectó: Carlos Figueroa.
Revisó: Carlos Figueroa.